



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Acta: 14
Res.: 96
Exp.005/ 2854 /14
AC/or.

Montevideo, 27 MAR. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014-2016 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS 4º** en el **CERP ESTE;**

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N°42, Resolución N°86 del 14 de noviembre de 2013 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta 48, Res. 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

II) que por Resolución N°87, Acta N°42 del 14/11/13, se incorporan disposiciones particulares al Reglamento del Llamado a Aspiraciones para Docencia Directa, en lo que refiere a materias específicas de la carrera de Educador Social 3º y 4º año;

III) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014-2016 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa de la asignatura **EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS 4º** en el **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
BREITKREITZ, María	3.448731-5	197,40
PERRONE, Verónica.	1.515.964-2	172,94
PRESNO, Muriel.	1.899.656-6	132,18
ÁLVAREZ, Teresita.	1.854.644-4	129,00





Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

CAPECE, Patricio.	3.455.269-7	118,28
RODRÍGUEZ, Adrian.	3.838.144-8	115,20
ANDRIOLI, Ramón.	1.571.783-2	105,20
SENDIC, Cristina.	3.187.450-3	97,84
QUILLEZ, María.	3.930.371-6	94,00
PAIVA, María.	3.934.694-2	88,80
DÍAZ, Genoveva.	3.422.790-9	80,82
MENENDEZ, Andrés.	1.992.224-7	78,00
LAPEYRE, Antonio.	2.585.832-7	47,50
JUBILADOS		
ETCHEVARREN, Perla.	1.180.357-4	170,90
RODRÍGUEZ, Eneida.	3.490.830-9	142,40

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/16.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados.

Oportunamente , archívese.



Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General

Mag. Edith Moraes
Directora General

SECRETARÍA
OFICIO/S N° 9
Copia del...
14/14
cha
[Signature]

